EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 9 de Marzo de 1888.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.494

SOMBRERERIA
DE
MIGUEL ANTOLIN É HIJO.
33, Carretas 33.
MADRID.

Se envian á provincias, sin coste de porte, todos los géneros que se pidan.

Seccion editorial

Para que se vea cuan necesaria é importante es la unión de los pueblos en defensa de sus intereses amenazados; para conocer que el mejor medio de conseguir lo por todos anhelado es la alianza ante el peligro, basta repasar la prensa madrileña y leer á diario lo que va adelantándose en contra de los proyectos de Hacienda.

Hasta los mismos periódicos ministeriales se muestran gozosos de la manifestación producida por todas las clases contributivas de la nación, y ante las frases que al asunto dedica *El Imparcial* sobran comentarios.

Helas aquí:

UN SALUDO Y UN CONSEJO.

—(o)—

Nuestra más cordial bienvenida á las comisiones que de toda España vienen á Madrid en estos dias para defender intereses regionales, de clases productoras, agrícolas ó industriales, que se juzgan amenazadas por los proyectos de Hacienda.

Es un fenómeno social digno el que de poco tiempo acá viene ofreciéndose á la consideración del observador y del hombre de Estado.

Los hombres del trabajo, agricultares, comerciantes, industriales..., que influían antes solo en el gobierno y la legislación, en cuanto formaban parte individualmente de los partidos políticos repartidos entre sus filas, comienzan á manifestarse ahora agrupados, según los intereses de clase prescindiendo de toda idea política, para unirse en aspiraciones económicas, siempre legítimas, como nacidas de las necesidades naturales de la producción.

Es una verdadera resurrección, que en verdad mucho nos complace de los elementos productores representantes de las fuerzas vivas del país, que ya temerosos ante el anuncio de planes de Hacienda, hicieron dos meses há la manifestación importante de la Liga agraria, y que, avocados ahora por los novísimos proyectos del ministro, surgen por todas partes, diferenciándose espontáneamente del cuerpo político, y vienen de todas las provincias para representar por sí mismos y en defensa propia sus intereses en peligro.

Esta diferencia que naturalmente resulta entre las fuerzas y clases productoras y los partidos políticos, con quienes vivian confundidas antes, tienen ventajas indudables, no solo en cuanto la situación resulta más franca y más claramente definidas las necesidades y pretensiones que han de servir como datos en el problema político, sino porque se ve que aún restan en nuestro país poderosas energias que, si estaban latentes y dormidas, despiertan cuando se las hiere y reclaman con vigor sus fueros.

Bien venidos sean los viticultores, los industriales, los miembros y representantes de las Cámaras de Comercio. que llegan para hacerse eco de las reclamaciones y justas quejas de cada clase de productores y abogar como buenos voceros por los derechos de cada una de las distintas fuentes de riqueza.

Ellos representan la parte más sana de la nación, que vive del propio esfuerzo, sin esperar nada de la política ni del presupuesto; y como el conjunto de esas clases fabriles, agrícolas y comerciales es el nervio y la vida de la nación, bien msrecen ser oidas hasta en sus exageraciones, y lo menos que pueden hacer los soldados de la política es abrir filas respetuosamente para que puedan llegar ante la representación nacional y guardar respetuoso silencio en tanto que exponen y razonan allí sus pedimentos en derecho.

Vienen algo tarde. Han vivido en el apartamiento, prestando á la política su concurso sin exigirla en cambio compensaciones ni cuidarse de llevar á los programas de los partidos formulas concretas sobre los procederes que en economía habian de adoptar.

Fruto de este alejamiento es la situación difícil en que ahora se hallan. Las circustancias crean hoy á cada clase una situación extraña frente á los proyectos del ministro de Hacienda, y para luchar y obtener concesiones no tienen trabajos previos hechos, ni han exigido compromisos de nadie, ni concertado alianzas.

Sírvales esto de enseñanza, y puesto que al fin los congrega hoy una aspiración común y el espíritu de clase, sea el momento actual principio de una era nueva en que la política viva compenetrándose con los grandes intereses productores, de cuyo concierto nace la vida nacional.»

Ahora bien. Bastarán los trabajos de las comisiones, las razones de equidad espuestas á conseguir que, contra toda otra mira, sean desechados por gran mayoria de votos en las Córtes y el Senado los proyectos de Puigcerver que han de ser la ruina del país?

Eso es lo que hace falta: que sean presentados, pero que sean desechados, ya que no sea posible que el Sr. Ministro de Hocienda los retire, porque esto sería tambien, hay que comprenderlo, darse por vencido ante la noble actitud de los pueblos todos, y á eso seguramente que no estará dispuesto el Ministro Sr. Puigcerver.

M.

POR PALENCIA.

Como decíamos ayer, el Congreso, en su sesion del 7 del corriente ha desechado la enmienda del Sr. García Benito al dictámen de la Comisión referente al ferrocarril de Teruel á Sagunto.

Al repasar hoy el extracto oficial de la citada sesión, veinos con satisfacción el discurso del diputado por Astudillo en defensa de su proposición y hallamos tambien otra del diputado por Sahagun D. Vicente Nuñez de Velasco, que tomada en consideración llegará á ser ley y de gran beneficio a esta provincia.

No queremos privar á nuestros lectores de que conozcan ambos particulares y vamos á reproducirlo textualmente.

Helo aquí.

«Se leyó una proposición de ley, del Sr. Nuñez de Velasco y otros, incluyendo en el plan de carreteras una que partiendo del kilómetro 328 de la de Madrid á Santander, termine en la estación de Mave.

En su apoyo dijo

El Sr. *Nuñez de Velasco:* La proposición que hemos tenido la honra de presentar, y que os ruego tomeis en consideración, responde á una verdadera y urgente necesidad.

Quien conozca, quien haya visto una vez siquiera las condiciones topográficas del lugar á que la proposición se refiere, y observado los pueblos que allí radican y su situación respectiva, habrá echado de menos y lamentádose de que falte, pues es inexcusable, y reclamado por las necesidades mas primarias de la vida un medio de comunicación como este que se propone.

Por eso espero que las Córtes se sirvan prestar su concurso á la construcción de una carretera de tercer órden desde la nacional de Madrid á Santander por Palencia, kilómetro 328, hasta el priorato de Mave, en cuyo sitio se halla la estación de Mave en el ferrocarril del Norte.

Hay allí repartidos entre la derecha y la izquierda del rio Pisuerga varios Ayuntamientos, como Becerril del Carpio, Lomilla, Prádanos, Barrio de Santa María, Valdegama, Villaren, Rebolledo de la Torre, todo el valle de Valde Lucía y algunos otros. El medio de comunicación que entre sí tienen es el primitivo y natural de vadear el rio; las condiciones del vado, por las del cauce, le hacen de difícil uso durante la época de aguas bajas, y de uso imposible durante ocho meses del año; y el resultado práctico es una verdadera y total incomunicación entre muchos pueblos que están vecinos y que mútuamente se necesitan, En Alar, Prádanos y Aguilar de Campóo se celebran semanalmente mercados, únicos puntos de contratación donde los pequeños labradores pueden dar salida á las menguadas y cortas partidas que constituyen el sobrante de sus cosechas, y donde es dable proveerse de las cosas necesarias para la vida; y sucede que, por no haber comunicación, los pueblos de la izquierda del rio, ó han de dejar de concurrir á los mercados y sufrir incalculables perjuicios, ó han de ir por grandísimos rodeos que establecen y producen enorme distancia entre localidades que se hallan próximas. En esos mismos pueblos, Alar, Prádanos y Aguilar, es en los que únicamente hay médicos y farmacias; y los de la otra orilla, que en el invierno no pueden vadear el rio, necesitan llegar por escabrosas é intransitables veredas á buscar aquellos recursos para, muchas veces por falta de un camino, volver con ellos tarde.

En cambio, los habitantes de los pueblos situados á la orilla derecha ven pasar el tren por la orilla izquierda, y teniéndole al alcance de la mano y oyendo su ruido, no pueden aprovecharle porque les separa el rio, y han de renunciar á los beneficios que les reportaria llegar á la estación de Mave para la exportación de sus productos agrícolas y para sus viajes; y esos mismos pueblos de la derecha ni aun pueden utilizar los molinos maquileros y las fábricas de harinas que les son tan necesarios, porque se hallan situados en la orilla izquierda.

¿Qué más? Pueblos hay, como Becerril, cuyas propiedades particulares y comunales se hallan distribuidas entre la una y la otra márgen del rio, lo cual hace su administración dificilísima y pone en riesgo la vida de sus vecinos, riesgo que por desgracia se ha hecho efectivo en más de una ocasion.

La carretera que se pretende para obvíar tamaños inconvenientes, es de trayecto corto, de construccion fácil y de pequeño coste; y asi, siendo tan grandes los males y tan pequeño el remedio, no puedo yo dudar de que vosotros, Sres. Diputados, os presteis á facilitarle.»

Fué tomada en consideraoicn la proposicion.»

. . . .

«Continuando la discusión pendiente sobre el proyecto de ley otorgando en una sola concesión los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, y no habiendo más Sres. Diputados que pidieran la palabra en contra de la totalidad,

M.C.D.2022

se pasó á la discusión por artículos, y sin ella fueron aprobados los señalados con los números del 1 al 6.

Se leyó el 7.° y una enmienda del Sr. Díaz Moreu.

El Sr. *Vicepresidente* (Ruiz Capdepon): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. *Santa Cruz:* La Comisión admite la enmienda del Sr. Díaz Moreu.»

Pasó la enmienda del Sr. Díaz Moreu á sustituir el art. 7.° del dictamen, quedando aprobado dicho artículo segun está en la enmienda.

Leido un artículo adicional del Sr. García, dijo:

El Sr. *García* (D. Lorenzo): Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidente* (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El Sr. *García* (D. Lorenzo: Señores Diputados, el artículo adicional al dictámen de la Comisión del ferro carril de Calatayud á Sagunto, concediendo el aumento de subvención para dicha línea, y que se acaba de leer á la Cámara, tiene por objeto colocar á la mencionada línea en condiciones de tener un servicio ordinario de trenes, lo que se conseguirá uniéndola con las del Noroeste.

Y digo esto en atención á que los ferro-carriles de corta longitud no pueden tener mercancías ni viajeros, para que puedan dar rendimiento á cubrir los gastos de conservación de la vía y movimiento de los trenes, por lo que no se construyen jamás, á no ser que la subvención que reciben del Estado sea igual ó superior al coste de las obras; y en este caso, claro está que habrá quien las ejecute por el beneficio que le reporte la ejecución; y una vez construida la línea como los que la exploten tendrán intereses negativos, se cuidarán muy poco del buen servicio del público, y por lo tanto quedará incompleto.

Ahora bien: conforme con la opinion emitida el otro dia por el señor Navarro y Reverter, de que este ferro-carril carecia de piés y cabeza, y agregando de mi parte que hasta cuerpo le falta, lo que me propongo con el artículo adicional que tengo el honor de apoyar, es darle estas condiciones con menores gastos y sacrificios para el Tesoro, y las tendria hasta el extremo de que sus piés estarian en las puertas de Pontevedra, Coruña y Gijon, su cuerpo en el centro de la Península y su cabeza en Valencia, es decir, la gran traversal que uniria los dos mares, el Océano con el Mediterráneo, por las líneas más directas posibles y componiendo un total de 1.507 kilómetros, en lugar del tramo de 284 que tiene el de Calatayud á Sagunto, y que no tendrá más trasportes que los que dén una parte de la provincia de Teruel, puesto que los de la ribera del Mediterráneo que tengan que trasportarse á Cataluña ó Francia irán siempre por el ferro-carril de la costa, y los que tengan que trasportarse á Castilla la Vieja, Galicia y Asturias se verificarán por el ferro-carril pasando por Madrid, esto es, con un rodeo de 223 kilómetros.

Ahora bien; creo justo que la drovincia de Teruel, que carece de ferro-carriles, se la dote de ellos, y tengo igual interés que los señores de la Comision, pero diferimos en el procedimiento; esto es, que la Comisión propone el aumento de 7.300.000 pesetas de subvención en los 284 kilómetros de Calatayud á Sagunto, y yo propongo que antes de llevarse á cabo la subasta en estas condiciones se procure subastar toda la línea, esto es, de Palencia á Sagunto por Teruel, con la subvención ordinaria; y como la única que carece de ella es la sección de Palencia á San Estéban de Gormaz, que importa 4.500.000 pesetas, resultará que el todo de la línea costaria al Tesoro 11 millones de reales ménos que la parte que se propone subastar; por lo que, como he dicho al principio, en lugar de oponerme á su ejecución, lo que me propongo es darle condiciones de viabilidad y de que tengamos empresa que ejecute sus obras, y que despues de construido el ferro-carril marchen los trenes suficientes para el buen servicio, lo que no sucederá, con seguridad, con lo que propone la Comisión.

Porque, Sres. Diputados, es triste que malgastemos los recursos del Tesoro y del contribuyente en líneas de estas condiciones, porque es lo mismo que si un particular construyera una finca en donde gastando un capital inmenso, los rendimientos fueran negativos; por lo cual no estoy conforme con el sistema que seguimos de ir aumentando las subvenciones en tramos tan insignificantes como el que nos ocupa, ó como el de Torralba á Soria, que para 93 kilómetros se compromete el Tesoro español á pagar 10 millones de pesetas, que con 2 millones que dé la provincia, resulta una subvención de 129.000 pesetas por kilómetro, cantidad mayor que lo que han de costar las obras; y como tengo la seguridad que ha de ocurrir lo mismo con el ferro-carril de Calatayud á Sagunto, que no habrá licitador, á no ser que la subvención sea tambien mayor que lo que cuesten las obras, es por lo que propongo un sistema diametralmente opuesto, esto es, hacer grandes líneas para buscar interés en la explotación y beneficios al país en general, como sucederá haciendo toda la línea, que sera de 1.507 kilómetros, como ya llevo dicho, y proporcionará las inmensas ventajas de trasportar con gran economía los ganados de Asturias y Galicia á Cataluña, Aragon y Valencia; los cereales y harinas de Castilla la Vieja á los mismos puntos, así como tambien los arroces, aceites, naranjas y frutas secas del reino de Valencia, ribera del Mediterráneo, y Aragon, á Castilla, Galicia y Asturias, donde no se dan estos productos, pero que se consumen bastantes; y como la diferencia de distancias de los ferrocarriles construidos á la que resultará haciendo la continuación de los del Noroeste desde Palencia, San Estéban de Gormaz, Calatayud, Teruel á Sagunto, es de 223 kilómetros ménos por esta última línea que la que hoy tenemos construida pasando por Madrid, claro es que todas las comarcas mencionadas obtendrán los beneficios que son consiguientes, ya sean los productores ó ya los consumidores; ventajas que debemos tener tanto más en cuenta, cuanto que los agricultores hace tiempo se vienen agitando por la reducción de las tarifas de ferro-carriles, y que desde hace más de ocho años venimos los representantes del país trabajando con el Gobierno en el mismo sentido, y no hace muchos dias que el Sr. Ministro de Fomento nos dijo que esperaba conseguirlo.

De suerte que si en lugar de recorrer nuestros productos 793 kilómetros por las lineas que hoy tenemos construidas, tienen que recorrer 570 solamente, resultarán 233 kilómetros menos de recorrido; y recalco estas cifras por considerarlas de sumo interés para todo el pais; porque tiempo es ya que nos fijemos, al construir nuestras lineas férreas, en los intereses generales de la Nación, y no en los mezquinos de una localidad, aun cuando aparentemente sea de bastante importancia, y mucho menos en las consideraciones de personalidades, que hasta hoy es lo que más se ha tenido cuenta, á juzgar por el resultado de las líneas construidas.

Creo con lo dicho haber demostrado la conveniencia del articulo adicional, que, como habrán visto los Sres. Diputados, tiene por objeto favorecer á muchas provincias, y entre ellas la de Teruel, que careciendo de ferrocarril, es justo y equitativo el que se construya, y construyendo mas líneas de ferrocarril resulte una economía para el Tesoro y contribuyentes, de 11 millones de reales próximamente.

Siento mucho no se halle presente el Sr. Ministro de Fomento, con quien hubiera tenido la satisfacción de tener la conferencia que hace cerca de un año me prometió referente á este asunto, que, segun él, le trataríamos en unión del jefe del Negociado de ferro-carriles y algún ingeniero de reconocida inteligencia empleado en su departamento con el objeto de haber estudiado lo más conveniente para el país; que tengo la seguridad de que si hubiéramos llevado á cabo dicha conferencia, se hubiera convencido el Sr. Ministro de Fomento de la razón que me asiste en que se hubiera subvencionado la única sección que falta de la gran linea trasversal, cuyo importe es de 4.500.000 pesetas, evitando la de 10 millones de Torralba á Soria (puesto que esta provincia sería servida de ferro-carril con el trasversal dicho,) y el aumento de 7 300.000 pesetas concedidas al de Calatayud á Sagunto; con lo cual resultaría una economía para el Tesoro de 12.800 000 pesetas, y un ferro-carril con vida propia y buen servicio.

Hace dos dias nos decía el señor Ministro de Fomento, y le oía con mucho gusto, el voto que él se había impuesto á sí mismo, por una Real órden dada por él á los dos meses de serlo, para no poder subastar carreteras, ni aun hacer estudios, sin que preceda la designación de su importancia por personas peritas; y así como en esto estamos de acuerdo, no sucede lo mismo con lo que viene haciendo con las subvenciones y las subastas de ferro carriles, que considero no se atiende á los intereses generales de la Nación y sus ventajas, y sí á las influencias de personas más ó menos importantes, y al de ir aumentando las subvenciones á medida que no hay licitadores para las subastas, sin tener en cuenta el límite superior de 60.000 pesetas por kilómettro.

Yo desearia que todo esto llegara á cononocimionto del Sr. Ministro de Fomento y que se dignara venir á contestarme y á darme las explicacíones que no ha querido darme al pedirselas en la forma en que yo creia tenía derecho á hacerlo. Por esto decia yo que sentia que no estuviera en su banco el Sr. Ministro de Fomento, porque en el caso de que sus explicaciones me hubieran convencido, yo hubiera retirado mi artículo adicional. Mientras tanto, yo tengo la convicción profunda de que me asiste la razón y de lo que sostengo es conviente á los intereses del país.

Mucho más pudiera extenderme; pero teniendo en cuenta que hoy no está la Cámara en condiciones de oir mi humilde voz, cuando viene dispuesta á oir la del eminente hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, doy aquí por terminadas mis observaciones.

El Sr. *Santa Cruz*: Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidente* (Ruiz Capdepón:) La tiene S. S.

El Sr. *Santa Cruz*: Comprendo la impaciencia de la Cámara por que sigan discusiones mas importantes, y voy á ser muy breve. Además de esto, el artículo adicional del señor García Benito es la anulación completa del proyecto de ley que se discute, y la comisión no puede admitirle. Por otra parte, como S. S. mismo ha reconocido, no ya la conveniencia, sino la justicia para Teruel, de que este ferro carril se haga, y como las observaciones de S. S. se dirigen mas principalmente al señor Ministro de Fomento que á la Comisión, ésta, que siente no admitir el artículo adicional de S. S., ha cumplido su cometido, y el Sr. Ministro de Fomento contestará, si quiere ó puede, á las observaciones de S. S.

El Sr. *Garcia* (D. Lorenzo): Pido la palabra.

El Sr. *Vicepresidente* (Ruiz Capdepon): La tiene S. S para rectificar.

El Sr. *Garcia* (D. Lorenzo): Como de aprobarse el proyecto de ley en este momento en que estamos, sin admitir la Comisión el artículo adicional que yo he presentado, habría un aumento de subvención de 7 1|2 millones de pesetas, y como lo que yo propongo en ese artículo adicional, del cual es posible que no esten bien enterados los Sres. Diputados, es, que despues de las tres subastas en que no ha habido postores, es subaste con ese aumento, yo pido que antes de verificarse ese acto se dé subvención á la única sección que falta, que importa 4 1|2 millones, lo cual, además de ser menor sacrificio para el Tesoro, haria que tuviéramos mas ferrocarriles y una finca que pudiera dar un interés mayor ó menor, pero siempre un interés mientras que en la forma que se propone vamos á esquilmar al contribuyente para cons-

M.C.D.2022

truir al fin una línea que no dará resultado, como yo se lo aseguro desde este momento á la Comisión.»

No se tomó en consideración el artículo adicional, y aprobado el dictámen de la Comisión, se anunció que pasaría á la Comisión de corrección de estilo y se señalaría dia para su aprobación definitiva.

***

En el Senado ha sido puesto à discusión en la sesión de 7 del actual el proyecto de ley sobre dehesas boyales, que tanto puede afectar á los pueblos de esta provincia, y con verdadero placer tomamos del *Diario de Sesiones* la impugnación que su totalidad mereció al Sr. D. Bernardo Rodriguez, senador por la misma, que se propone á la vez impugnar su articulado.

Sesión del Senado de 7 de Marzo.

—

El Sr. *Rodriguez Diez*: Señores Senadores, voy á pronunciar tan solo cuatro palabras, sintiendo mucho ser la única nota discordante á este proyecto que presenta el Gobierno, y que yo no puedo en modo alguno prestarle mi aprobación, porque creo que sienta un principio peligroso para la propiedad de los Municipios, puesto que va á incautarse el Estado de la quinta parte de los bienes (sean de propios ó de aprovechamiento comun) de los Ayuntamientos, porque tiene que preceder la declaración del derecho relativo á la propiedad de esos bienes. Creo, repito, que con esto se sienta un principio peligroso, porque mañana puede ampliarse eso mismo á otras personas. Por consiguiente, yo llamo muy especialmente la atención del Senado sobre este particular.

Además, los Ayuntamientos, señores Senadores, estan hoy completamente agobiados. Yo no quiero entrar ahora en otro género de consideraciones, porque no estan aquí los proyectos presentados por el señor Ministro de Hacienda; pero Sres. Senadores, si hoy los Ayuntamientos no pueden siquiera sostener las cargas municipales, ¿como van á poder pagar la quinta parte de lo que importen sus bienes?

Además en mi sentir, se va á ocasionar con este proyecto otro grave perjuicio. La mayor parte de los pueblos, y sino la mapor parte, muchos de ellos han hecho ya la oportuna reclamación y poseen todos los títulos de propiedad. Yo sé de varios que se encuentran en este caso y que han presentado informaciones hechas *ad-memoriam*, como se decia antes. Pues á esos pueblos que han presentado en tiempo legal la oportuna reclamación y que han acudido dentro de los plazos que marca la ley, ¿por qué se les va á privar de esos bienes? Yo creo que eso sería una verdadera injusticia. Hay unos 40 pueblos que han acudido; repito, dentro de los plazos legales, acompañando documentos que acreditan ser suyos esos bienes; y á esos pueblos, ¿se les va á equiparar con otros que no han cumplido con ese requisito legal?

De dos pueblos me consta que los han presentado, porque lo he hecho yo. Como estos habrá otros, y no estará bien que mañana venga la Administración diciendo: «tú tienes derecho, te lo reconozco, pero tienes que dar el 20 por 100.» ¿Hay razon ni justicia para hacer esto?

Cuando llegue el artículo correspondiente se dará cuenta de una enmienda mia, con motivo de lo cual trataré este asunto; pero ya que me he levantado á exponer brevemente estas consideraciones, añadiré que no comprendo esto de hacer la Administración una avenencia llevándose la quinta parte de los bienes que va à declarar. De este modo, señores, bien se pueden hacer avenencias todos los dias. «A tí que no tienes derecho, te vendo los bienes; pero tú que tienes derecho, por avenencia, te voy á llevar la quinta parte.» Esto es sentar un precedente fatal, cuyas consecuencias verán, no yo, porque cuento bastantes años de edad, pero sí los que vengan detrás de mí.

No digo mas; porque no quiero entorpecer la discusión de la totalidad, pero cuando se llegue á la de los artículos, pediré la palabra para explanar las observaciones que acabo de hacer.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Marzo de 1888.

Sr. Director:

Los que en estos pasados dias han trabajado y hecho todo género de esfuerzos porque Sagasta modificase el gabinete, aparecen esta tarde desalentados y cabizbajos. Lo ocurrido en el Consejo de anoche comprende lo que decian ayer los bien enterados: que no hay ni se piensa en crisis.

Reuniéronse los ministros con Sagasta y permanecieron reunidos tres horas, dedicando casi todo este tiempo á los asuntos económicos. Puigcerver expuso ampliamente la situación del tesoro y todo su plan de Hacienda, de que forman parte los proyectos presentados en el Congreso, Lamentóse el ministro de la viva oposición de que era objeto y entró de lleno en la cuestión manifestando que podia resolverse el problema dejando él la cartera y entrando otro indivíduo del partido que supiera conllevar las exigencias de los diputados con las necesidades absolutas de crearse recursos el Estado. No siendo así llegaria en las comisiones á conceder cuanto le fuera posible, pero nunca hasta abdicar de la esencia de los proyectos.

Asi que hubo terminado Puigcerver habló Sagasta. Desde luego y con grán resolución manifestó su pensamiento contrario á toda modificación del gabinete en estos momentos porque á su juicio no hay motivo en que fundarla ni nada resolveria respecto á los asuntos económicos el variar de ministro de Hacienda. Respecto de la oposición á los proyectos de Puigcerver no creia fuese adelante desde el momento en que se víera al gobierno deseoso de atender y amparar los intereses de todos en la prudente medida, sin herir los unos en daño de los otros y que él respondia de que los amigos todos irían á la defensa de Puigcerver.

Despues de esto, se aprobaron los presupuestos parciales, excepto el de guerra por haber surgido alguna dificultad que tendrá término en el primer consejo. Sobre este y algunos otros estremos tratados durante esas tres horas, los ministros guardan reserva. Tampoco han querido decir nada respecto al juicío formado sobre el discurso pronunciado ayer por Cánovas y que hizo efecto verdadero. —Dedicó despues el consejo un buen espacio á la pregunta que sobre Montpensier hace Muro, terminando, segun la nota oficiosa, por aprobar un decreto suprimiendo los certificados de origen en las Aduanas, y varios expedientes. Aprobaron asimismo que el 10 de Abril empiecen en Cartagena las experiencias de torpederos aprobaron el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública y adjudicación á la maquinaria terrestre del concurso para la construcción de las máquinas de los cruceros *Lepanto* y *Alfonso XIII*.

En el Consejo que esta mañana celebraron los ministros con la Reina no se trató nada de particular. Despues del resúmen de Sagasta, Albareda habló de la situación interior de las provincias y así sucesivamente los demás consejeros expusieron á la soberana el estado de los asuntos de su departamento. En el Consejillo del despacho de Moret se trazaron líneas generales de los trabajos parlamentarios, acordándose que esta tarde contiuuara la discusión de las reformas de guerra para que el ministro del ramo pudiese defenderse de los cargos y quítar algo de la profunda impresión que dejó el discurso de Canovas.

De suerte que se ha diferido nuevamente para mañana la pregunta sobre el regreso de Montpensier y sigue el debate de guerra con buena concurrencia en el salón. En los pasillos se comenta lo ocurrido anoche en el consejo, es decir, la resolución de que no haya crisis. Sin embargo ya esta tarde se vuelve á propagar por los interesados que la crisís se impondrá en breve plazo y por los asuntos económicos, á menos que Sagasta consienta en otro alarde de división dentro de la mayoría. En el Senado continúa tranquilamente el proyecto de dehesas boyales.

Sigue en crescendo la oposición a los proyectos de Puigcerver, como lo prueba la reunión de anoche en el salón de presupuestos del Congreso contra el relativo á alcoholes. Mucha concurrencia, mucho entusiasmo y se aprobaron las bases de la petición de los malagueños. Se cree que el ministro transija.—En los centros no he recogido noticias de gran interés. Es tarde y me veo obligado á terminar á prisa.

Los telegramas del extranjero encierran importancia, no solo por lo de Oriente sino por el estado del emperador Guillermo, cuya vida no podrá prolongarse mucho dada su edad y cuya muerte es temida por las mayúsculas complicaciones a que dará lugar. El príncipe imperial mejora.

Y aquí punto hasta mañana.

Su afmo. F.

Local y Provincial

En le mañana del dia 4 del actual desapareció de la casa paterna en Villalcazar de Sirga Vidala Saldaña y Saldaña, cuya busca se encarga por el gobierno de provincia.

El ayuntamiento de Saldaña convoca por tercera y última vez á los alcaldes del partido judicial á fin de que concurran á la junta que tendrá lugar el martes 13 del corriente con objeto de allegar recursos para la reforma de la carcel pública é instalación definitiva del juzgado de instrucción.

El Faro de Vigo recibido hoy dice que en la noche del miércoles llegaba á aquella ciudad el ronco son del mar en la costa, lo que hace suponer que se aproxima el temporal ciclónico que anunció nuestro paisano D. Leon Hermoso.

Anoche fueron reprendidos por el cabo de serenos tres sugetos que trataban de producir escándalo en la Ronda de San Lázaro.

El jueves de la próxima semana dará principio la novena que la Cofradia de Nuestra Sra. de la Soledad celebra en su propia ermita en conmemoración de los dolores de María Santísima.

Agradecemos la invitación que nos han hecho los alcaldes de la Cofradia.

Por R. O. del ministerio de la Guerra se ha concedido al cabo primero licenciado del ejército de Ultramar Fructuoso Garcia Gutierrez una pensión mensual de dos pesetas 50 céntimos, cuyo percibo le corresponde desde el mes de Enero de 1883.

Ha sido concedido ingreso en la casa de Espósitos á la niña Cristeta Valtierra de la Fuente, natural de San Mamés de Campos, hasta que cumpla 13 años de edad.

Tambien se ha concedido pension de seis pesetas mensuales á Trifona Marcos Brabo, vecina de Valdecañas, para que atienda á la lactancia de su hijo huérfano de padre.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (4,30 t.)

Ha sido nombrado Weiler para el mando en Filipinas.

Ha fallecido el emperador Guillermo de Alemania, habiéndose hecho cargo del imperio el nieto del mismo nombre.

El Krompring irá á Berlin inmediatamente.

Cultos.

Sábado.—San Crescencio y San Melitón.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de bebidas de la calle Mayor principal; (Puerta de Leon), número 2 y 4.

Para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

CASA.

Se vende o permuta por otra la señalada con el número 2 del corral primero de San Miguel.

Su dueño desea su enagenacion por otra de mejores condiciones y en sitio mas centrico siempre que sea posible.

Para tratar, dirigirse á dicha casa.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSE Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los delantos moderno para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrífugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyenle.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concepido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues.*

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Almacen de Carbones

MINERALES Y VEGETALES

DE

Antonio Ruiperez Zamora,

frente á la iglesia de San Lázaro.

PALENCIA.

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y de piedra para fraguas, tejeras, vapores, cocinas y estufas á precios muy reducidos por mayor.

Brezo á 20 reales carga.

Carbón de piña para braseros á 4 reales arroba.

Piñas para encender á 3 reales el ciento.

Se acaban de recibir cuatro mil arrobas carbón superior de encina, del monte Espinosilla.

Cisquillo para braseros á 2 reales arroba.

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.

SUSTITUCIÓN Ó REDENCIÓN

«La Esperanza»

Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8.000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar á plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida a nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañía deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.
—El Representante, *Genaro Ordoñez.*

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022